



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 127374

CUI 11001020400020220227200
MARCO TULIO BADILLO MANTILLA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 09 de noviembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 02 de noviembre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FABIO OSPITIA GARZON** que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **MARCO TULIO BADILLO MANTILLA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga y el Juzgado 2° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad, por la presunta vulneración de derechos fundamentales. Se vinculan al trámite constitucional a la secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior, al Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y el Juzgado 5° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, todos de Bucaramanga, y a las demás autoridades, partes e intervinientes en los procesos con radicados No. 68001600000020190009800 y 68001600015920210144800.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en los procesos con radicados No. 68001600000020190009800 y 68001600015920210144800. En especial a **LUIS EDUARDO APONTE MURILLO, víctima**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal004tutelas3@cortesuprema.gov.co; despenal004fo@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II